

LA GACETA.

DIARIO OFICIAL.

VALE 5 cts.

San José, sábado 4 de febrero de 1888.

NUMERO 28.

ADMINISTRACION

IMPRESA NACIONAL.—CALLE DE LA MERCED.

CALENDARIO.

FEBRERO de 1888.

TIENE ESTE MES 29 DÍAS.

Sábado 4.—PARTIDA A EGIPTO DEL NIÑO JESÚS.—San Andrés Corsino, obispo y confesor; san José de Leonisa; san Ramberto; san Donato, mártir; san Gilberto.

Cuarto menguante a la 1 y 50 minutos de la tarde.—De hoy al 10 hará buen tiempo.

CONTENIDO.

SECCION OFICIAL.

Secretaría de Gobernación.
Acuerdos.—Lista.—Informe.

Secretaría de Fomento.
Informe.—Oficio.—Cuadro.

Secretaría de Hacienda.
Acuerdo.—Censos por tierras baldías.

Secretaría de Instrucción Pública.
Informes.—Detalle.

Administración Judicial.
Fomas de posesión.—Edictos.

Régimen Municipal.

Anuncios.

SECCION OFICIAL.

SECRETARIA DE GOBERNACION.

Nº 496.

Palacio Nacional.

San José, 3 de febrero de 1888.

Por cuanto es perjudicial al servicio público que continúen encargadas a una misma persona las funciones de Gobernador y las de Administrador de la Aduana de Limón, a causa de haber aumentado las atenciones del gobierno interior de aquella comarca y el movimiento aduanero,

El señor Presidente de la República

ACUERDA:

Separar esos destinos; nombrar para desempeñar el de Gobernador a don Aquiles Bonilla, quien gozará del sueldo mensual de (\$ 200-00) doscientos pesos, y disponer que la diferencia entre esta asignación y la presupuesta se pa-

gue de eventuales del ramo.—PUBLIQUESE.

De orden del señor Presidente de la República.

El Ministro de Gobernación,
GONZÁLEZ VÍQUEZ.

Nº 498.

Palacio Nacional.

San José, 3 de febrero de 1888.

El señor Presidente de la República

ACUERDA:

Nombrar a don Francisco Arata para escribiente de la Gobernación de Puntarenas por el tiempo de la licencia concedida al Secretario de la misma oficina. PUBLIQUESE.

De orden del señor Presidente de la República.

El Ministro de Gobernación,
GONZÁLEZ VÍQUEZ.

LISTA de los dueños de títulos detenidos por defectuosos.

Carlos Volio Llorente.
Mercedes Castro Blanco.
Rafaela Castro Blanco.
Ramón Retana Araya.
Marcos Mora Acosta.
Vicente Castro Lobo.
Teodoro Vargas Alpizar.
Manuel Antonio Gallegos Quesada y hermanos.
José Herrera Delgado.
Ramón Herrera Fuentes.
José Campos Murillo.
Eulogio Vargas Montero.
María Castro Valverde.
José Campos Murillo.
Eliás Fernández Matamoros.
Marcelina González Alfaro.
Ramón Carmona Barrantes.
Félix Villalobos Vargas.

Se despacha con fecha:

En el Partido de Hipotecas, enero 26.
En el Partido de Personas, enero 30.
En el Partido de San José, diciembre 26.
En el Partido de Occidente, diciembre 16.
En el Partido de Heredia, diciembre 20.
En el Partido de Cartago, diciembre 16.
Registro General de la Propiedad e Hipotecas. San José, febrero 2 de 1888.

BENITO SERRANO.

Señor Gobernador de la Comarca de Puntarenas.

Agencia de Policía } 28 de enero de 1888.
de los Quemados. }

Estando para terminar el mes co-

rriente, cábeme la honra de informar a Ud. sobre lo practicado hasta la fecha.

Salubridad pública.—Esta, como dije a Ud. en mi anterior, se ha prolongado de una manera satisfactoria, y aunque ha habido una defunción, ella se esperaba desde muy antes por la clase de enfermedad.

El orden y moralidad pública se ha mantenido en el mismo estado, la conducta observada por la mayor parte de los Quemadenses, ha cambiado en su totalidad, aquellos tiempos en que verdaderamente se perpetraban los delitos con mucha frecuencia, han trascurrido. Si bien es cierto, que en la actualidad se cometen uno ó dos en el mes, también lo es, que en los demás puntos de la República, no obstante la fuerza necesaria que hay para impedirlos, se consuman crímenes horribles.

El día 15 en la tarde tuvo lugar un acontecimiento de carácter menos grave, a consecuencia del licor. Timoteo Sánchez, minero y natural de Cartago, lesionó a Wenceslao Loria, natural de Alajuela, dicha lesión la recibió en una pierna y en la vinatería del señor Juan Simón Jiménez; el herido fué capturado y remitido al señor Juez del Crimen de Puntarenas, y el herido, conducido a la misma para su reconocimiento médico y curación respectiva.

Caminos.—La composición de éstos está al terminarse, los trabajos principiaron de la margen izquierda del río "Las Ciruelas" terminando en la margen derecha del río "La Esperanza".—Este trayecto mide un poco más que cinco millas y en él se han gastado \$ 382-00.—De esta suma se pagó la de \$ 282-00 que fué entregada según las planillas, por el Tesorero auxiliar señor Juan Simón Jiménez a los mandadores respectivos con el Vº Bº del encargado don Ramón González y como miembro de la Junta de caminos.—Los \$ 100-00 restantes que forman la suma de \$ 382-00 fueron obsequiados por la Compañía de la mina "La Trinidad", cantidad con que contribuyó para la composición de los referidos caminos, por medio de una letra girada a favor de esta Agencia, la cual le fué entregada al encargado de los trabajos don Ramón González, tanto por no encontrarse en ésta el señor Tesorero, como por su conocida actividad, para su cambio en Puntarenas, pues él era el único interesado, puesto que habían planillas que cubrir, las cuales fueron pagadas religiosamente.

De los \$ 100-00 que también el propietario de la mina "La Unión" ofreció para el mismo objeto, se tomarán para reparar los daños ocasionados en los caminos a consecuencia de la fuerte lluvia que en abundancia hubo el día nueve del corriente, como igualmente para los desagües indispensables y otros reparos de urgente necesidad que aun no se han arreglado, esperando la época que a éstos corresponde.

A pesar de la oposición y dificultades algunas que se presentaron durante la composición de caminos, como ha-

blé a Ud. en mi anterior, debido a las especies que hicieron circular los que no aman el progreso, haciendo que llegaran a conocimiento de los operarios; aquéllos felizmente se encuentran al llegar a su término.

Digno de especial mención es el señor don Ramón González, como encargado que fué y es todavía de los trabajos.—Él, venciendo toda clase de dificultades, no desmayó un solo momento, por la sola idea de ver coronados todos sus esfuerzos en pro de sus con-vecinos y del público en general. El empeño que él tomaba en la difícil tarea que se le había encomendado, es bastante recomendable, tanto más cuanto que sin interés de reenumeración alguna ha prestado tan importantes servicios.

En mi anterior hablé a Ud. de haber dado principio a la colectación de los fondos para educación. El Juez de Paz y comisarios prestaron sus servicios satisfactoriamente, ellos notificaron a los individuos detallados forzadamente, la obligación de pagar sus cuotas correspondientes al Tesorero señor Juan Simón Jiménez en un término de ocho días, dando éste principio el 12 al 20 de diciembre del año próximo pasado.

Está al terminar el presente, y hasta hoy no he tenido conocimiento si se han ó no presentado los notificados a enterar sus respectivas cantidades. Se aproxima el día en que deben abrirse las puertas de la enseñanza; pero aquí por desgracia permanecerán cerradas, porque el que debiera interesarse no da un paso adelante; fondos hay, pero no se ha querido.

Es de lamentarse la indiferencia con que se mira la preciosa fuente de la Educación y que tanto necesitan los jóvenes de ambos sexos de este distrito.

Agricultura.—A ésta se consagran la mayor parte de los vecinos, ocupándose en el beneficio de los granos que han cosechado.—La de maíz se ha dado en abundancia, éste se encuentra en su mayor parte estivado en sus trojes correspondientes. La de arroz ha sido fecunda en lo general, pues en todos los caseríos se ven en movimiento constante los aparatos que usan generalmente desde antaño para su beneficio. La de frijoles es magnífica, espléndida; por todas partes y en todos los puntos destinados a los trabajos agrícolas, se ve el movimiento del beneficio de dichos granos. El rugido sordo de los trapiches, que por algunas direcciones se siente, anuncia los preparativos de la elaboración del dulce, uno de los artículos indispensables para la alimentación.

El movimiento de carretas en este trayecto es admirable. Hoy se ocupan en conducir de Puntarenas todas las maquinarias y útiles concernientes para los trabajos de las minas "Trinidad" y "La Unión".

Las órdenes expedidas a los dueños de sementeras para el arreglo de las cercas y limpias de calles de sus pertenencias, han surtido buen efecto.

Sin otra cosa, concluyo el presente

nforme ofreciéndole como siempre las seguridades de mi aprecio, y suscribiéndome su atento y obsecuente servidor.

EVARISTO MÉNDEZ.

SECRETARIA DE FOMENTO.

Señor Ministro de Fomento.
San José.
Río General (N. S. María).
25 de enero de 1888.

Señor:

Con gran satisfacción doy cuenta á U. de la marcha de los trabajos del camino del Río General á Orosi de Cartago.

De Uvita á este punto (R. G.) no tengo que informar más que lo que ya he dicho en mis anteriores: es un trayecto que está en servicio y los generales están introduciendo la sal, el jabón y demás mercaderías que se trajeron de Puntarenas por cuenta de ellos en el segundo viaje del "Bolívar".

Garbanzo, con algunos peones, se ocupó últimamente de refaccionar el callejón de Quebrada Honda á Pacuareto.

El tráfico se hace ahora con mucha comodidad saliendo á caballo de Río General y llegando al día siguiente á Uvita.

Las provisiones van hoy por el campamento 5º (Piedra Grande), y yo me iré mañana para marcar el trazo hasta las cabeceras de río Pacuare.

El camino de Río General al campamento 4º va con pendiente muy suave y el callejón tiene de 3 á 4 metros de ancho en la base. El trabajo lo llevo así porque quiero apresurar la salida con objeto de que en seguida se conozca la importancia de esta obra y el Gobierno dé, si lo tiene á bien, sus medidas para ensanchar los trabajos subsiguientes.

A fines de febrero próximo saldrá el correo ya por Orosi, pues mi campamento quedará en la cima en la parte más baja entre "Cerro Frío" y Chirripó, y ya de allí va la ruta en mucha parte muy favorable. De allí estaré divisando por el N. O. el valle de Cartago y San José y por el S. y S. E. el valle del General y cordillera del "Coronado" que es la que se atraviesa viniendo de Uvita.

En los trayectos más difíciles procuraré correr el nivel para dar más tarde una idea de la estimación del costo para un camino carretero.

Si no hay interrupción en marzo ó abril en los trabajos, podrá asegurarse en mayo la existencia de esta nueva vía.

Respecto del cuadrante y demás trabajos relativos á la división de tierras aquí, informaré en abril próximo.

Soy del señor Ministro, muy atento y seguro servidor.

J. RICARDO ALFÍZAR.

San José, febrero 3 de 1888.

Honorable señor Secretario:

Tengo el honor de informar á U. Honorable que estimo de mi deber aceptar el cargo de miembro de la Junta directiva del Museo Nacional que me ha sido confiado por el acuerdo n.º 211 de 28 de enero próximo pasado del Presidente de la República. Muy grato me será si mis débiles esfuerzos pueden contribuir en algo al desarrollo de tan importante institución.

Aprovecho esta oportunidad, Honorable señor Secretario, para suscribirme su muy atento servidor.

H. PITTIER.

Al Honorable señor Secretario de Estado en el despacho de Fomento. Licenciado don Cleto González Víquez.

ESTADO del movimiento de enfermos habido en los Hospitales de la República de Costa Rica, durante el año de 1887.

PROVINCIAS.	Número de Establecimientos.	Enfermos existentes el 1º de enero de 1887.			Entrados en todo el año de 1887.			Curados y salidos por padecer enfermedades crónicas.			M U E R T O S .			Enfermos existentes en 31 de diciembre de 1887.			Gastos generales de los Establecimientos en 1887.
		Hombres.	Mujeres.	Total.	Hombres.	Mujeres.	Total.	Hombres.	Mujeres.	Total.	Hombres.	Mujeres.	Total.	Hombres.	Mujeres.	Total.	
San José.....	2	56	32	88	494	183	677	448	162	610	37	23	60	65	30	95	\$ 28,129
Alajuela.....	1	3	2	5	59	18	77	51	15	66	8	3	11	3	2	5	1,691
Heredia.....	1	3	3	6	83	19	102	69	14	83	8	8	16	9	..	9	2,484
Cartago.....	1	1	3	4	11	10	21	4	4	8	2	4	6	6	5	11	497
Guanacaste.....	1	13	5	18	132	43	175	108	33	141	20	14	34	17	1	18	3,518
Puntarenas.....	1	23	..	23	164	..	164	117	..	117	26	..	26	44	..	44	2,860
Limón.....	1
SUMA.....	7	99	45	144	943	273	1216	797	228	1025	101	52	153	144	38	182	\$ 39,179

NOTA.—El nuevo Hospital de Heredia va á ser abierto en el presente año.
 „ —Exceptuando el Hospital de Cartago, en los gastos generales de los demás establecimientos, están incluidos los gastos de reparaciones de los edificios.

Dirección General de Estadística.—San José, 1º de febrero de 1888.

ENRIQUE VILLAVICENCIO.

SECRETARIA DE HACIENDA.	de seis meses, durante los cuales, con arreglo á la ley, disfrutará de la tercera parte de su sueldo, y nombrar para reemplazarle por el mismo tiempo, al señor don Domingo Carranza, con la dotación determinada en el Presupuesto.— Comuníquese.	Alejo Chinchilla.....	\$ 1500	\$ 10-00	Gabriel Rodríguez...	\$ 50	\$ 0-50
Nº 453.		Marcos Obando.....	1500	10-00	Juan Gómez.....	100	2-00
Palacio Nacional.		Yanuario Machado...	200	1-00	Francisco Navarro...	100	1-00
San José, 3 de febrero de 1888.		Juan Ramirez.....	2000	10-00	Zacarias Navarro....	100	1-00
Vista la solicitud que con fecha 29 de enero último ha dirigido á esta Secretaria don Francisco Capella á fin de que se le conceda una licencia de seis meses para separarse del destino de Alcalde de la Aduana de Limón, á causa de encontrarse muy enfermo, lo que comprueba con una certificación del Médico del Pueblo de aquella comarca Doctor don José M ^a Castro Fernández; por tanto el Gobierno	De orden del señor Presidente de la República, El Ministro de Hacienda, FERNÁNDEZ.	Tomás Segura.....	9000	50-00	Manuel Arce.....	500	2-00
ACUERDA:		Sebastián Salazar...	4000	10-00	Carlos Arce.....	..	2-00
Conceder al señor Capella la licencia que solicita por el término		Martín Chinchilla....	200	3-00	Custodio Guevara...	1000	7-00
		Marcos Calderón....	100	3-00	Juan Guevara.....	100	2-00
		Guillermo Hernández	200	2-00	Zacarias Guevara....	100	2-00
		Aniceto Coto.....	1500	6-00	Juan Morales.....	300	3-00
		Joaquín Hernández..	100	2-00	Juan Barrantes.....	600	6-00
		Ramón Boza.....	700	7-00	Domingo Casasola...	200	2-00
		Juan Hernández....	200	3-00	Gregorio ..	200	2-00
		Rafael Hernández...	100	1-00	Francisco Casasola...	600	6-00
		Simón Sandoval....	3000	5-00	Jesús Montoya.....	200	2-00
		José Cascante.....	200	4-00	Francisco Madrigal...	1000	8-00
		Ramón Rodríguez....	100	2-00	Manuel Orozco.....	800	6-00
		Manuel Valladares...	200	1-50	Pedro Arriola.....	..	1-00
		José M ^a ..	200	1-00	D ^a Santos Rosa.....	600	5-00
		Guadalupe ..	4000	20-00	Francisco Hernández.	200	2-00
		Eleuterio Cordero....	..	1-00	Jesús Arias.....	50	0-50
		Casimiro Solano.....	1000	8-00	Rafael Rodríguez...	200	2-00
		Sebastián Rodríguez.	..	0-50	Ramón V. Sandoval..	200	2-00
		Santiago Arias.....	500	4-00	Ramón Alegría.....	200	2-00
		Narciso Fernández...	..	1-00	D ^a Rafaela Rodríguez	400	2-00
		Refugio Quirós.....	400	5-00	D ^a Bruna Sáenz....	1000	5-00
		Ramón Chinchilla...	50	2-00	D ^a Franc ^a Rodríguez..	400	2-00
		Domingo Cordero....	500	5-00	„ Sebastiana Machado	200	1-00

SECRETARIA DE INSTRUCCION PUBLICA.

Cachí, 30 de agosto de 1887.

DETALLE
de los vecinos de Cachí para la casa de escuela.

Young J. R. Anderson	\$ 4000	\$ 10-00
----------------------	---------	----------

Francisco Loaiza.....	\$ 200	\$ 1-00	Francisco Loaiza.....	\$ 200	\$ 1-00
D ^a Concepción Prieto	200	1-00	Higinio Rodríguez.....	200	2-00
D ^a Pantaleona Rodríguez	100	1-00	Domingo M ^a Grana-	200	2-00
Francisco P. Casasola..	200	4-00	dos.....	100	1-00
José M ^a Aragón.....	200	2-00	Francisco Pérez.....	100	1-00
Pedro Cortés.....	100	1-00	Francisco Quirós.....	200	2-00
Juan Cortés.....	100	1-00	Raimundo Rivera.....	200	2-00
Mannel Sojo.....	100	1-00	Aniceto Solano.....	200	2-00
Cornelio Carrillo.....	100	1-00	Rafael Solano.....	200	2-00
Juan Moya.....	200	2-00	Francisco Loaiza....	300	3-00
Samuel Enrique.....	200	1-00			
Mannel Cerdas.....	200	3-00	Suma Total.....	\$ 316-00	
Juan Cerdas.....	100	1-00			
Saturnino Salazar....	200	2-00	YOUNG J. R. ANDERSON,		
Lorenzo Pérez.....	300	3-00	Presidente.		
Ramón Quirós.....	200	2-00	Gobernación de la provincia de Car-		
Juan Alvarado.....	500	0-50	tago.		
Evaristo Vega.....	500	5-00	Cumplase.		
José Mora.....	3-50		FRANC ^o J. OREAMUNO.		

INFORME DEL DIRECTOR DEL Liceo de Costa Rica

sobre el examen anual del año lectivo de 1887.

Señor Ministro de Instrucción Pública.

(Concluye).

DIVISIÓN INFERIOR.

Clase 3^a

32 alumnos inscritos;
31 se presentaron á examen escrito;
31 admitidos al examen oral;
28, ó sea 93 1/2, admitidos en la clase inmediata superior.
8 alumnos obtuvieron *muy bueno* como calificación general.
13 " " *bueno* " " "
6 " " *suficiente* " " "
1 " " *apenas suficiente* " " "
2 " " *insuficiente* " " "
1 " no se presentó á examen oral por ausencia de S. José.
1 " " " " " " " " y escrito por enfermedad.

RESULTADO GENERAL DE LA CLASE: 2,¹⁰ = BUENO.

El examen versó sobre doce asignaturas:
Escrito: dictado, composición castellana, francés, geografía, aritmética, geometría, historia natural;
Oral: lectura, gramática, francés, aritmética, geometría.
Se acordaron 33 "especial mención", lo que corresponde á 9 1/2 E. M. en cada asignatura.

6 alumnos obtuvieron "mención honorífica".
2 " merecieron "certificado honorífico".

Clase 2^a

37 alumnos inscritos;
37 se presentaron al examen escrito;
37 admitidos al oral;
37, ó sea 100 1/2, admitidos en la clase inmediata superior.
15 alumnos obtuvieron *muy bueno* como "calificación general".
20 " " *bueno* " " "
2 " " *suficiente* " " "

Suma 37

RESULTADO GENERAL DE LA CLASE: 1,⁷⁰ = BUENO.

El examen versó sobre doce asignaturas:
Escrito: dictado, composición castellana, francés, geografía, aritmética, geometría, historia natural;
Oral: lectura, gramática, francés, aritmética, geometría.
Se acordaron 98 "especial mención", lo que corresponde á 19 1/2 E. M. en cada asignatura.

5 alumnos obtuvieron "mención honorífica".
3 " merecieron "certificado honorífico".

DIVISIÓN SUPERIOR

Clase 4^a

22 alumnos inscritos; de éstos, 3 pertenecen á la clase 1^a de la División Inferior;

22 se presentaron á examen escrito;
20 admitidos á examen oral;
19, ó sea 100 1/2, admitidos en la clase inmediata superior.

6 alumnos obtuvieron *muy bueno* como "calificación general".
12 " " *bueno* " " "
1 " " *suficiente* " " "
3 " pertenecían á la Clase I de la División Inferior.

Suma 22

RESULTADO GENERAL DE LA CLASE: 1,⁸⁴ = BUENO.

El examen versó, para las secciones Real, Normal y Comercial, sobre veintiuna asignaturas:

Escrito: ortografía, composición castellana, francés, historia, geografía, aritmética, álgebra, geometría, historia natural y, en la sección Real, latín;

Oral: lectura razonada, gramática, francés, historia, geografía, aritmética, álgebra, geometría, historia natural y, en la sección Real, latín.

Se acordaron 63 "especial mención", lo que corresponde á 10 1/2 E. M. en cada asignatura.

6 alumnos obtuvieron "mención honorífica".
3 " merecieron "certificado honorífico".

Clase 3^a

23 alumnos inscritos;
23 se presentaron á examen escrito;
23 admitidos al oral;

23, ó sea 100 1/2, admitidos en la clase inmediata superior.

9 alumnos obtuvieron *muy bueno* como "calificación general".
13 " " *bueno* " " "
1 " " *suficiente* " " "

Suma 23

RESULTADO GENERAL DE LA CLASE: 1,⁶⁶ = BUENO.

El examen versó sobre 21 asignaturas:

Escrito: ortografía, composición castellana, francés, historia, geografía, aritmética, álgebra, geometría, historia natural y, en la sección Real, latín.

Oral: lectura razonada, gramática, francés, historia, geografía, aritmética, álgebra, geometría, historia natural y, en la sección Real, latín.

Se acordaron 63 "especial mención", lo que corresponde á 15 1/2 E. M. en cada asignatura.

8 alumnos obtuvieron "mención honorífica".
5 " merecieron "certificado honorífico".

Clase 2^a

18 alumnos inscritos;
18 se presentaron á examen escrito;
18 admitidos á examen oral;

18, ó sea 100 1/2, admitidos en la clase inmediata superior.

3 alumnos obtuvieron *muy bueno* como "calificación general".
15 " " *bueno* " " "

Suma 18

RESULTADO GENERAL DE LA CLASE: 1,⁸⁴ = BUENO.

El examen versó sobre treinta asignaturas para las tres secciones:

- Composición castellana.
- Francés.
- Historia.
- Geografía.
- Aritmética.
- Álgebra.
- Geometría.
- Instrucción cívica.
- Filosofía.
- Historia natural.
- Física.
- Latín y griego. (Sección Real).
- Inglés. (Secciones Normal y Comercial).
- Pedagogía. (Sección Normal).
- Contabilidad. (Sección Comercial).

Examen escrito:

Examen oral: Gramática castellana.
Francés.
Historia.
Geografía.
Aritmética.
Álgebra.
Geometría.
Historia natural.
Física.
Latín y griego. (Sección Real)
Inglés. (Secciones Normal y Comercial).
Pedagogía. (Sección Normal).
Contabilidad. (Sección Comercial).

Se acordaron 37 "especial mención", lo que corresponde a 10% E. M. en cada asignatura.

3 alumnos obtuvieron "mención honorífica".
1 " mereció "certificado honorífico".

Comparando los resultados del examen semestral con los del anual, corresponde a las tres Divisiones, a las clases de la Elemental y de la Inferior, y a los profesores ordinarios de la Superior, el orden siguiente:

OBSERVACIONES.	RESULTADO GENERAL.	
	Examen semestral.	Examen anual.
	2,00 = sufte. 1,70 = bno.	1,82
	2,21 = bno.	1,88
	2,01 = bno.	1,85
		2,06
		2,15
		1,70
		2,10
		1,54
		1,71
		1,91
		1,68
		1,60
		1,71
		2,20
		2,17
		2,20
		2,15
		2,36
		2,08
		2,38
		2,85
		3,18

Como se ve del cuadro anterior, los resultados del examen anual han sido mucho más satisfactorios que los del semestral.

La División Superior que en el examen semestral había obtenido entre las tres Divisiones del Liceo el último lugar con el promedio total de 2,60 ocupa hoy el primero con el promedio 1,79.

En el examen semestral de la misma División se obtuvo hasta el promedio 4,20 como calificación del examen en una asignatura, mientras que en el anual el peor promedio ha sido 2,63 según se evidencia del adjunto cuadro sinóptico.

Los mejores promedios obtenidos en el examen semestral, fueron 1,40, 1,50 y 1,51 mientras que en el examen anual se notan los promedios 1,25, 1,26, 1,31, 1,33 etc., como calificación general del examen en una asignatura.

En mi informe del examen semestral hice observar, por medio de un cuadro comparativo, la diferencia tan marcada que existía entre las tres Divisiones, respecto a los resultados obtenidos en los exámenes de castellano y matemáticas. Un cuadro idéntico he formado con presencia de los resultados del examen anual; es el siguiente:

ASIGNATURAS.	Examen semestral.			Examen anual.		
	D. Elemental.	D. Inferior.	D. Superior.	D. Elemental.	D. Inferior.	D. Superior.
Castellano.....	2,01	2,45	3,06	1,88	1,87	1,93
Matemáticas.....	2,13	2,00	2,85	1,91	2,07	1,91

Como se ve, la División Superior, que en el primer semestre tenía los promedios 3,05 y 2,55 ha obtenido en el anual 1,87 y 1,91 promedios casi iguales a los de la División Elemental, y mejores que los de la Inferior. Esto viene a equilibrar, por decirlo así, las tres Divisiones en castellano y matemáticas. No obstante, espero que en el examen siguiente la División Superior alcanzará el lugar que le corresponde, esto es, el primero en estas asignaturas, y que alumnos y profesores harán los esfuerzos posibles para llegar a este fin. El resultado general del examen semestral fué para todo el Liceo 2,63; el del anual de que informo, mejora en 0,41, pues tenemos el promedio

1,87

ó sea la calificación general

BUENO,

como resultado del examen anual en todo el Liceo.

Concluyo llamando la atención del señor Ministro hacia los cuatro cuadros sinópticos que acompaño adjuntos. El primer cuadro indica los resultados obtenidos por las clases en cada asignatura, en comparación con los del examen semestral; el segundo las "especial mención que % alumnos se acordaron en cada asignatura; el tercero se refiere a los alumnos que han obtenido "mención honorífica"; y el cuarto, a los que, según determinación del Consejo, merecieron "certificado honorífico".

Soy del señor Ministro muy atento y obsecuente servidor,

L. SCHÖNAU.

San José, 26 de enero de 1888.

SECRETARIA DE MARINA.

MOVIMIENTO MARITIMO.

Puerto de Puntarenas.

ENTRADAS Y SALIDAS.

Enero 30.—Ayer a las 6 a. m. fondeó el vapor N. A. "San Juan", de 1496 toneladas, procedente de Champerico y escalas, con un día de San Juan, 64 tripulantes y capitán Russell.

Pasajeros señores Geo Deshon, E. Footh, F. A. Durini, Ritó Baiz, Antonio Valenzuela, Angulo Guridi, Cecilia Hens, Pastora Altamarino é hijo, L. Palacio, Santiago H. Veniegro, A. F. Marguesoni y Miguel Pérez.

Carga: 506 bultos de mercaderías, 5 sacos y 4 paquetes de correspondencia.

Ayer a las 5 p. m. zarpó para Panamá el mismo vapor.—Pasajeros: señores Manuel González, Joaquín Echeverría y la Compañía del Circo Gardener.

Carga: 2,123 sq de café con 215.722 kg., 20 b. de papas con 1.899 kg., 6 sq. y 2 p. de correspondencia.

Consignado y despachado por la Compañía de Agencias.

Febrero 2.—Hoy a las 5 a. m. fondeó el vapor N. A. "Granada" de 1798 toneladas procedente de Panamá, con 2 días de mar, 81 tripulantes, capitán Lockwood y consignado a la Compañía de Agencias.

Pasajeros: señores James Otes y Crippan.

Sin carga.—Correspondencia 6 sacos.

Puerto de Limón.

Enero 28.—A las 3 1/2 p. m. fondeó el pailebot de tres palos, americano "White Sea", de 168 toneladas, procedente de Mobile EE. UU., con 18 días de mar, su capitán William Millard y 7 tripulantes.

Carga: 854 piezas de madera creosotada: pasajeros: L. Millard.—Sin correspondencia.

Consignado al señor Minor C. Keith.

Enero 30.—A las 8 a. m. fondeó el vapor español "España", de 1.836 toneladas, procedente de Colón, con 18 horas de mar, su capitán don Antonio Gardón y 90 tripulantes.

Carga: 259 b. de mercaderías y 25 reses.

Pasajeros: Cornelio Cangues y señora, José María Castro, Francisco González, Eugenia Borco y 6 individuos de cubierta.

Correspondencia 2 sacos. Consignado al señor Minor C. Keith.

Enero 30.—A las 5 1/2 p. m. zarpó el vapor español "España", de 1836 toneladas, con destino a Colón, su capitán Antonio Gardón y 90 tripulantes, sin carga ni correspondencia, llevó 14 pasajeros de cubierta.

Despachado por M. C. Keith. Enero 31.—A las 11 a. m. fondeó el vapor inglés "Derwent", de 1.605 toneladas, procedente de Colón, con 18 horas de mar, su capitán H. C. Rigaud y 52 tripulantes.

Carga: 2.601 b. de mercaderías. Pasajeros: señores R. Gross, 4 adultos y 2 niños, M. Sanders, señor Gorge, señor Symer y M Logán y 30 de cubierta.

Correspondencia: 2 paquetes. Consignado a la Compañía de Agencias.

Enero 31.—A las 5 1/2 p. m. zarpó para Nueva York el vapor inglés "Andes", de 1.103 toneladas, su capitán R. H. Gissing y 27 tripulantes, sin pasajeros, carga: 20.769 racimos de bananas, 15 bultos caucho con 615 kilogramos, 79 id. con 1.019 kilogramos 46 sacos con 2,556 cocos.

Correspondencia: 3 sacos. Despachado por el señor M. C. Keith.

ADMINISTRACION JUDICIAL.

Corte Suprema de Justicia.

Está autorizado por acuerdo de la Corte Plena del día 28 de enero pasado para ejercer su profesión de Notario el Licenciado don José María Zeledón Jiménez.

Igualmente lo están para ejercer las funciones de Notarios en la ciudad de Liberia, el Juez de 1ª Instancia de Guanacaste, don Pío Muñoz; en la villa de San Rafael, el Alcalde don Eustaquio Pérez, en el distrito de su residencia el Alcalde 1º de Escasú don Vicente Montero Vargas; y en las villas del Puriscal y Desamparados y Espar-

ta, los Alcaldes respectivos, señores don Nicomedes Rojas, don Agapito López y don Uladislao Guevara; los tres primeros en sesión del 28 del mes pasado; y los tres últimos en sesión del 30 del mismo.

San José, 1º de febrero de 1888.

RICARDO PACHECO.

Juzgado de 1ª Instancia de la provincia de Alajuela.

A las nueve y cuarto de la mañana de hoy, tomó posesión de su destino, previo el juramento constitucional, el Alcalde 1º de San Ramón, don Procopio Gamboa, habiendo rendido antes la fianza prevenida por la ley.

Febrero 1º de 1888.

JOSÉ M. ACOSTA.

Juzgado de 1ª Instancia de la provincia de Alajuela.

A las once y media de hoy, tomó posesión de su destino, previo el juramento constitucional, el Alcalde del Naranjo, don Simón Guzmán, habiendo rendido antes la fianza de ley.

Febrero 2 de 1888.

JOSÉ M. ACOSTA.

EDICTOS.

A quienes interese hago saber: que ante mí se ha presentado el señor Leandro Hernández y Arce, mayor de cuarenta años, casado, agricultor y de este vecindario en el distrito de San Pablo, solicitando título posesorio del inmueble siguiente:—Terreno plano, cultivado de café, situado en el barrio de San Pablo de esta ciudad.—Linderos: Norte, calle pública en medio, propiedad de Romualdo Zamora; Sur, ídem de Concepción Villalobos; Este, ídem de Francisco Solís, María del mismo apellido y Romualdo Zamora; y Oeste, ídem de Juana y Francisca González, mide como 17 áreas y 47 centiáreas; adquirido por compra a Esmeraldo Vindas, y aparece sin gravámenes.—Por tanto, se les señala el término de treinta días, para que deduzcan sus derechos.

Alcaldía segunda de la ciudad de Heredia, febrero 1º de 1888.

J. FCO. FONSECA.

Arturo E. Pupo.—Miguel Dobles.
3 v. 1.

En este Juzgado se tramita la mortuoria de Santana Durán, que fué mayor de edad, agricultor y de este vecindario; y en observancia del artículo 561 Código de Procedimientos se cita y emplaza con noventa días de término a los interesados en ella.

Juzgado de primera Instancia civil. Cartago, enero treinta de mil ochocientos ochenta y ocho.

JOSÉ GREGORIO TREJOS.

Alejandro Zelaya,
Secretario.

CAMILO ESQUIVEL, Juez del Crimen de la provincia de San José.

Por el presente llamo y emplazo al reo ausente José Jiménez, vecino de la aldea de Santana, contra quien he proveído con fecha 15 de enero del año de 1886, el auto que a la letra dice así: "Con presencia de los artículos 730 y 840 Código de Procedimientos y veredicto del jurado de acusación, declárase haber lugar a forma-

ción de causa contra José Jiménez, por el delito de lesiones. Redúzcasele a prisión y prevengasele nombre defensor; dándose cuenta de este auto al Supremo Tribunal de Justicia y copia certificada al Alcalde de las cárceles.—Prevengo al reo se presente a las cárceles de esta ciudad dentro del perentorio término de diez días apercibido de que si no lo hiciere se le declarará rebelde y contumaz y se le juzgará como á tal. Todos los funcionarios públicos tienen obligación de prender al denunciado reo y presentármelo, y las personas particulares de indicarme el lugar donde se oculta.

Juzgado de 1ª Instancia del Crimen.—San José, 2 de febrero de 1888.

C. ESQUIVEL.

Emiliano Padilla,
Srio.

A quienes interese se hace saber: que en este Juzgado se sigue información justificativa del derecho de posesión que tenga la señora María Francisca Quiros Fuentes, mayor de edad, casada, de oficios domésticos y de este vecindario, á una finca situada en el barrio de Concepción, distrito sétimo de este cantón, comprensiva de 69 áreas, 88 centiáreas y 96 decímetros cuadrados, lindante: Norte, propiedad de Jesús Jiménez; Sur, calle en medio, ídem de Pedro Brenes; Este, calle en medio, ídem de Jesús Jiménez; y Oeste, ídem de Francisco Navarro.—Fué habida la finca descrita por herencia de Vicente Quiros, y está libre de gravamen.

Juzgado civil y de comercio en 1ª Instancia de la provincia de Cartago.—Enero 30 de 1888.

JOSÉ GREGORIO TREJOS.

Alejandro Zelaya,

Secretario.

3 v. 3.

Hago saber a quienes interese: que ante mí se han presentado los señores Maximiliano Chaverri y Araya y María Concepción Solís y Vega, mayores de cuarenta y cinco años, cónyuges, de este vecindario, agricultor el varón y de ocupación doméstica la mujer, pidiendo título supletorio de posesión del inmueble que se describe:—Casa y sus dependencias con el solar en que está ubicada, situado en el centro de esta ciudad.—Linderos: Norte, propiedades de José Solís y Ramón Hernández; Sur, ídem de Virginia Rodríguez; Este, ídem de Ramón Hernández; y Oeste, calle pública en medio, ídem de Francisco Zumbado.—Mide la casa como 8 metros, 36 centímetros de frente, por 6 metros, 68 centímetros de fondo, es de adobes, madera labrada y teja; y el solar, el mismo frente de la casa y 15 metros, 4 centímetros de fondo; es plano, forma rectangular é inculto: tiene un sobrante al Norte, destinado á desagüe, de 83 centímetros de frente y el mismo fondo de la casa, adquirido por compra á Nicolás Muñoz, no tiene gravámenes y vale \$ 200-00.—Por tanto, se les señala el término de 30 días, para que deduzcan sus derechos.

Alcaldía 2ª de Heredia, enero 30 de 1888.

J. FCO. FONSECA,

Arturo E. Pupo.—Rudecindo Flores
3 v. 3.

REGIMEN MUNICIPAL.

GOBERNACION DE LIMON.

EDICTO.

Ante esta Gobernación se ha presen-

tado á contraer matrimonio el señor Nicolás Mateo y Calabres, natural de Italia é hijo legítimo de Miguel Mateo y Ángela Calabres, con la señora Salomé Ospino y Abonaga, natural de Costa Rica é hija legítima de Gregorio Ospino y Nicolasa Abonaga. Se hace saber al público con el fin de que si hubiere alguna oposición ó impedimento que obstaculicen este matrimonio, se denuncien dentro del término legal, que al intento prefijo.

Daño en la ciudad de Limón, á la una de la tarde del día treinta y uno de enero de mil ochocientos ochenta y ocho.

BALVANERO VARGAS.

Juan R. Mora E.,
Secretario.

ANUNCIOS.

Total.	Cantidad.	Canon del auto.	Deudor.	Marzo.	De febrero.
	\$ 8-89	89	Adolfo Bonilla Carrillo.....	6	6
	62-16	119	León García.....	9	9
	16-26	149	Alejandro Alvarado Gutiérrez.....	16	16
	10-00	229	Joaquín Alfaro Vázquez.....	19	19
					\$ 97-31

CENSOS por tierras baldías que vencen de febrero á marzo de 1888.

Contabilidad Nacional de Costa Rica.—San José, 1º de febrero de 1888.

J. L. QUIROS.

ESTADO

de los fondos del Hospital de San Juan de Dios y Lazareto en el mes de enero de 1888.

INGRESOS.

Enero 1º

A saldo del año próximo pasado.....	\$ 2246-03
Enero 1º al 31.	
A mortuales.....	\$ 50-35
A boletos de defunción.....	9-00
A ladrillera.....	\$ 501-10
A tapas.....	15-00
A nichos.....	72-00
A intereses Supremo Gobierno.....	\$ 387-40
A subvención Lazareto.....	50-00
A donaciones.....	30-40
A mausoleos.....	11-00
A intereses de particulares.....	55-00
A bóvedas.....	5-66
A certificaciones.....	1-50
A pensión de estancias.....	10-00
	\$ 1997-95
	\$ 4243-98

EGRESOS.

Enero 1º al 31.

Por lo pagado al médico por el mes próximo pasado.....	\$ 100-00
Por lo pagado por sueldo al Tesorero.....	100-00
Por lo pagado por sueldo al custodio panteón en mes ppdo.....	50-00
Por lo pagado á don Elias Rivas.....	105-00
Por lo pagado por eventuales.....	1-93
Por lo pagado por reparaciones en el Hospital.....	15-80
Por lo pagado por ladrillera en jornales.....	401-15
Por lo pagado por id. en materiales.....	99-50
Por lo pagado por materiales Lazareto.....	60-48
Por lo pagado por gastos en el panteón.....	55-00
Por lo pagado por alimentos.....	771-50
Por lo pagado por alumbrado.....	16-40
Por lo pagado por útiles de cocina.....	1-50
Por lo pagado por leñas.....	121-00
Por lo pagado por botica en medicinas.....	303-70
Por lo pagado por útiles domésticos.....	26-45
	\$ 2923-30
	\$ 2115-68
A saldo que pasa al mes próximo.....	\$ 4243-98

S. E. ú O.

San José, 31 de enero de 1888.
CARLOS ECHEVERRÍA,
Tesorero.

LICEO DE COSTA RICA.

La matrícula para el 1er curso de este año queda abierta en la oficina de esta Dirección todos los días hábiles de 8 á 10 a. m. y de 11 á 12 m. del 15 de enero corriente al 16 de febrero.

Al matricularse los nuevos alumnos, acompañados de sus padres ó encargados, indicarán exactamente:

- a) su nombre y apellido;
- b) la fecha de su nacimiento;
- c) el nombre de sus padres ó encargados;
- d) la dirección de su casa;
- e) la clase, y respectivamente la sección, en que quieran entrar, siempre que corresponda á su edad.

Además, para poder ser admitidos en la clase á que aspiren, los nuevos alumnos tendrán que sufrir un examen de entrada de acuerdo con el programa de estudios del Liceo. Tan sólo los alumnos menores de 7 años y los ya inscritos en el curso anterior en el Liceo ó cualquiera otra escuela oficial, están dispensados de dicho examen.

Los alumnos ya matriculados en el curso anterior deben, para continuar sus estudios en este establecimiento, renovar su matrícula en el tiempo arriba expresado. Los mismos serán clasificados de acuerdo con el resultado de su último examen anual.

El Liceo comprende tres Divisiones: Elemental, Inferior y Superior:

La Elemental para alumnos de 6 á 11 años.

La Inferior para alumnos de 11 á 14 años.

La Superior para alumnos de 14 á 18 años.

La Superior se subdivide en cuatro Secciones, de las cuales se abrirán tres en el presente año: la Real, la Normal y la Comercial.

Los derechos de matrícula que deben pagarse por los alumnos de las Divisiones Inferior y Elemental, son de \$ 5-00 por semestre, y por los de la Superior \$ 7-50, también por semestre.

Los alumnos que hayan obtenido "Certificado honorífico" están exentos del pago de la matrícula por este curso.

Los alumnos de las Divisiones Inferior y Elemental, recibirán gratis tinta, plumas, lápices, pizarrines, pizarritas y los cuadernos de tareas de escritura y dibujo.

Las lecciones principiarán, para las tres Divisiones, el lunes 6 de febrero á las 8 á m.

San José, 13 de enero de 1888.

L. SCHÖNAU,
Director.

15.—1.

Compañía del "Monte Aguacate."

No habiendo tenido efecto hoy por falta de quórum la reunión general ordinaria, se convoca nuevamente á los accionistas para la 1 p. m. del domingo 12 del corriente en la oficina del infrascrito.

San José, febrero 2 de 1888.

FEDERICO TINOCO.

3 v. 1.

**FAUSTINO MONTESDEOCA R.,
AGRIMENSOR.**

C. del Comercio, nº 64, Oriente.

San José.—Costa Rica.

7 v. 7.

ITINERARIO

de los correos en el mes de febrero de 1888.

INTERIOR.	SALIDAS.		LLEGADAS.	
	DÍAS.	HORAS.	DÍAS.	HORAS.
Liberia, Bagaces, Santa Cruz y Nicoya. Puntarenas, Esparta, Atenas, San Ramón, Palmares, y Desmonte.	Lunes miérc. y viernes	2½ p. m.	Lunes y jueves	8 a. m.
Cartago, Alajuela, Heredia, San Joaquín, Echeverría, La Unión y Santo Domingo.	Diario	2½ p. m.	Diario	8 a. m.
Carrillo, S. Jerónimo, la Palma y la Hondura Limón y haciendas entre Carrillo y Limón Alajuelita, San Sebastián y Hatillo.	Diario	10 a. m. y 2½ p. m.	Diario	8 a. m. y 4 p. m.
Aserri, Desamparados, Mojón y Curridabat	Diario	2½ p. m.	Diario	8 a. m.
San Vicente, Guadalupe, San Juan y San Isidro	Lunes, miérc. y viernes	2½ p. m.	Martes, jueves y sáb.	8 a. m.
La Uruca y San Antonio de Belén	Lunes y viernes	10 a. m.	Lunes y viernes	11½ a. m.
Puriscal, Escasú, Santa Ana, y Pacaca.	Lunes y jueves	10 a. m.	Lunes y jueves	10 a. m.
Térraba y Boruca	Martes y jueves	10 a. m.	Martes y jueves	1 p. m.
Al Sarapiquí y San Carlos	Miércoles	10 a. m.	Miércoles	2 p. m.
Desamparados, Escasú y la Sabana.	Día 12	7 a. m.	Martes	10 a. m.
Golfo Dulce	" 6	2½ p. m.	Día 10	—
Paraíso	Lunes á sábado	8 a. m.	Indeterminados	—
Orosi y Juan Viñas	Día 11	2½ p. m.	Lunes á sábado	8 a. m.
Talamanca	Diario	2½ p. m.	Indeterminados	—
San Ignacio de Aserri y carrera.	Lunes, miércoles y vier.	2½ p. m.	Diario	4 p. m.
Tarrazú	Días 2 y 16	2½ p. m.	Martes, jueves y sáb.	4 p. m.
De Heredia á San Isidro	Jueves	10 a. m.	Indeterminados	—
" " á Barba, Santa Bárbara y San Rafael	"	2½ p. m.	Jueves	10 a. m.
" Alajuela á Grecia.	Martes y viernes	6 p. m.	Martes y viernes	4 p. m.
" " á Sabanilla y San Pedro.	Diario	6 p. m.	Diario	2½ p. m.
" Grecia á Naranjo y San Jerónimo.	"	6 a. m.	Diario	2½ p. m.
Guaitil y camino.	Martes, jueves y sábado	12 m.	Martes, jueves y sáb.	7 a. m.
	Diario	12½ p. m.	Diario	—
	Jueves	10 a. m.	Viernes	—
EXTERIOR.	DÍAS.	HORAS.	DÍAS.	HORAS.
Europa, EE. UU. de América, Antillas y América del Sur, vía Puntarenas y Panamá.	6, 10, 20 y 26.	2½ p. m.	2, 13 y 23.	
Vía Limón y Colón.	(1)	2½ p. m.	22.	
California, México, Guatemala y Salvador.	1º marzo.		22.	
Nicaragua, Honduras, Salvador y Guatemala.	11, 21 y 1º marzo.	2½ p. m.	8, 13, y 28.	
Nicaragua, vía Liberia.	Los jueves.		Jueves	10 a. m.
Europa, EE. UU. de A., vía Limón.	" viernes.	2½ p. m.		
Europa, línea Hamburguesa	1º	2½ p. m.	3.	

Administración General de Correos.—San José, febrero 2 de 1888.

NOTA.—Aun se ignora el itinerario de los vapores Hispano-Centro Americanos.—Oportunamente se publicará.
(1) Tampoco se conoce el itinerario que ha de observar en este año la Mala Real.

M. G. Escalante.

MUEBLES PARA ESCUELAS.

En la Fundición de San José se fabrican pupitres de todos tamaños, pizarras, escritorios para Profesores, armarios para archivos, etc.; según los modelos adoptados por el Ministerio de Instrucción Pública para las Escuelas y Colegios de la República.
20 v. 8.

LÉASE.

Papel sellado, Timbres, Estampillas, Tinta para sellos en cajitas, Papel para música, Alambre para cercas, etc., vende

"LA COLORADA"

Y tiene también la agencia del "Album Filarmónico Guatemalteco", el cual se publica dos veces por mes.
6 v. 3.

Línea de vapores Hamburgueses del Pacífico.

"Hamburg Pacific Dampfschiffs Linie"
VÍA CABO DE HORNOS.

Los vapores de esta nueva línea toman flete de café para Londres y Hamburgo, sin trasbordo, á los tipos de cualquier otra compañía.—El vapor "Bianca," actualmente en la costa de Centro América, tocará en Puntarenas dentro de tres semanas y tomará carga de café para los puertos dichos.—Se harán concesiones á los embarcadores de grandes partidas.

Respecto á velocidad en el transporte de la carga, se asegura la mayor.—El "Bianca," que salió de Hamburgo el 2 de noviembre de 1887, llegó á Puntarenas en 74 días, habiendo hecho escala en varios puertos de Sur América en el Atlántico y Pacífico.

Para más pormenores, entenderse con

G. HERRERO & Co,

Agentes.

AVISO.

Se alquila una casa propia para una familia grande, situada en la esquina opuesta de la Iglesia del Carmen.

Para pormenores entenderse con Guadalupe Mora de Cañas.

3. v. 3.

AVISO.

La medicatura del pueblo de esta ciudad, durante el presente mes, estará á cargo del señor doctor don Mariano Padilla.

Gobernación de la provincia de Alajuela, 1º de febrero de 1888.

MAURILIO SOTO.

3. v. 2

INTERESANTE.

En la Fábrica Nacional de Licores hay de venta teja nueva de San Antonio, de buena calidad, y también teja vieja.

San José, 30 de noviembre de 1887.

20 v. 18.

Taller de Marmolista.

Uruca nº 8.

Habiendo ya regresado á ésta, me pongo á disposición del público para toda clase de trabajo, como lápidas, y losas sepulcrales de todos gustos y dimensiones, piezas para muebles & & precios módicos. Yeso superior, especial para dentistas, acabado de recibir, muy barato.

San José, 28 de enero de 1888.

ARTURO B. ROCA.

5. v. 3.

VICTOR OROZCO,

ABOGADO Y NOTARIO PÚBLICO.

Oficina, calle de la Universidad, nº 19, Oeste. Habitación, calle del Comercio, nº 32, Este.

Para el servicio diario y pronto despacho, cuento con el buen cartulario don Francisco Bendaña, quien tiene muchos años de práctica.—La oficina de cartulación la abriré el 15 del corriente mes.

San José, enero 11 de 1888.

10 v. 10.

ALEJANDRO CASTRO CARRILLO, Notario Público y Abogado, tiene abierta su oficina en su casa de habitación, nº 19, calle de la Plaza Nueva, donde ofrece á sus favorecedores sus servicios en ambas profesiones, á toda hora, y garantizando pronto y esmerado despacho.

Heredia, 12 de enero de 1888.

10 v. 9.

Seminario Menor.

La matrícula para el año escolar de 1888 está abierta desde el 26 de enero.

Los exámenes de los nuevos alumnos y de los que pasaron á la clase superior bajo condición de rendir examen después de las vacaciones, tendrán lugar el viernes 3 y el sábado 4 de febrero á las 11 de la mañana.

Las clases de ambos Seminarios Mayor y Menor, comienzan el lunes 6 de febrero á las 8 de la mañana.

Para pormenores entenderse con el infrascrito

DR. CARLOS F. GEY,

Rector del Seminario.

6 v. 3.